

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES


Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 112, de 24 de enero de 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xzvg8qtPh8mCFrArIxxTNw==	<b>Fecha</b>	22/02/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Zambrano Alvarez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvg8qtPh8mCFrArIxxTNw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvg8qtPh8mCFrArIxxTNw==</a>	<b>Página</b>	1/6



**Hora de comienzo:** 11,30 horas

**Lugar:** Sala de Juntas 1 del edificio 2.

**Asistentes:** Abolafío Moreno, Estrella; Barriuso Pizarro, Clara; Cárdenas Rodríguez, M<sup>o</sup> Rocío; Corona Aguilar, Antonia; Delgado Niebla, M<sup>a</sup> Luisa; Díaz Jiménez, Rosa M<sup>a</sup>; Gómez Espino, Juan Miguel; García Bernabéu, Andrés; González, Manuel Tomás; Iáñez Domínguez, Antonio; Pastor García, Álvaro; Pérez de Guzmán Puya, M<sup>a</sup> Victoria; Quintero Morón, M<sup>a</sup> Victoria; Terrón Caro, M<sup>a</sup> Teresa.

**Excusan su asistencia:** Castillo Gallardo, María; Esteban Ibáñez, Macarena; Herrera, M<sup>a</sup> Rosa, Iglesias Nicasio, Pablo; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Martínez Lozano, Virginia; Prieto Jiménez; Esther; Ruiz Jiménez, M<sup>a</sup> Antonia; Suárez Relinque, Cristian Manuel.


## Orden del Día:

### 1. Informe Decana

La Decana informa que ha estado reunida con Secretario General de la UPO y le han informado que, para renovar la Facultad, hay un calendario provisional que empezaría a ponerse en marcha el 20 de marzo y que finalizaría con la convocatoria de elecciones entre el 10 y el 12 de mayo. La convocatoria de las elecciones serían el 10 de mayo, si las elecciones son presenciales y del 10 al 12 de mayo si son online. Esto significaría que tendríamos a partir del 10 de mayo Junta Facultad constituida, y el proceso se acabaría el 10 de junio. El equipo de gobierno actual estaría en funciones desde el 20 de marzo hasta el 10 de junio. Hay posibilidades de que las elecciones sean de manera on-line para facilitar que todo el mundo pueda participar. La Decana espera que haya una transición tranquila e informa que ella no va a formar parte de la Junta de Facultad. Informa que quedaría pendiente por parte de la Facultad, la adaptación a la normativa nueva que propone el Rectorado y que el equipo de gobierno actual de la Facultad está preparando el traspaso al nuevo equipo. Agradece también que se difunda una imagen positiva de la UPO sobre todo a partir de las noticias que ha habido recientemente en relación al frío que hace en los despachos.

La Decana informa que, en relación al plan de fortalecimiento del Grado planteado por el Rectorado, se ha debatido el Plan en la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales en el mes de diciembre y ha habido dos reuniones con dos Vicerrectores de la Universidad, que nos han ido informando de cómo se ha ido respondiendo por parte del resto de Facultades. Desde la Facultad se ha planteado un proceso participativo para que los departamentos y áreas valorasen este Plan y su posicionamiento ante el mismo, a partir de una Junta de Facultad donde participó el Rector y los Vicerrectores de Estrategia y Planificación y de Grado y Posgrado. La Decana informa que el Plan de Centro no se vería afectado por el Plan de fortalecimiento del Grado. Cuando puede verse afectado será en el momento de planificar horarios.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xzvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==	<b>Fecha</b>	22/02/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Zambrano Alvarez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==</a>	<b>Página</b>	2/6



**2. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales, para el curso 2023-24.**

La Decana informa que se mantienen las plazas de nuevo ingreso que hubo el año pasado: 46 para Sociología; 160 plazas para Trabajo social y 60 plazas para Educación. En los Dobles Grados de Trabajo Social y Educación Social, y Sociología y Trabajo Social se ofertan 60 plazas. En Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración se ofertan 40 plazas.

**Acuerdo 1: Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso de grados y dobles grados de la Facultad de Ciencias Sociales, para el curso 2023-24: 46 para Sociología; 160 plazas para Trabajo social y 60 plazas para Educación. En los Dobles Grados de Trabajo Social y Educación Social, y Sociología y Trabajo Social se ofertan 60 plazas. En Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración se ofertan 40 plazas.**

**3. Aprobación, si procede de los niveles de adhesión al Plan de fortalecimiento de la docencia en estudios de grado (asignaturas de cada grado que se adaptan según Plan) y por tanto criterios que se incluyen para elaborar el Plan de centro 2023-24.**


La Decana informa que este Plan no afectaría al Plan de Centro. EL VOA informa que se pidió a cada Área que informase sobre la posibilidad de incorporación del Área a este Plan de Fortalecimiento. Se informa que ha habido diferencias entre áreas en los Departamentos. Tres departamentos si han mostrado adhesión al Plan: Sociología, Trabajo Social y Educación Social. En el caso de Trabajo Social se plantean condiciones para la adhesión al Plan en relación a que los TFGs incrementen su dotación de 0,3 créditos a 0,7 créditos, y en relación a la devolución de créditos al propio Departamento por el esfuerzo realizado.

El VOA informa que en este momento por parte del Rectorado se está viendo cómo será la adaptación del resto de facultades. El VOA piensa que no debe plantearse situaciones diferentes para asignaturas prácticamente iguales por lo que pueda pensar también el alumnado respecto a estas diferencias. La Decana matiza que esto significaría que si tomamos la decisión de que no haya esta desigualdad, la decisión que se tome en esta Junta de Facultad esté por encima del visto bueno de los Departamentos. M<sup>a</sup> Luisa Delgado pregunta si esto influiría en las asignaturas de 1º curso, tras lo que se le contesta que en este momento no hay propuestas de cuáles serían estas asignaturas. La propuesta de adhesión se realizará en relación a la información que vaya analizado el equipo decanal y que se someterá a debate en una posterior Junta de Facultad antes de que se aprueben los horarios.

M<sup>a</sup> Rocío Cárdenas pregunta si van a ser informados los departamentos de que su opinión como departamentos no van a ser vinculantes en esto. La Decana informa que sí.

Victoria Quintero plantea que estas decisiones competen a la Junta de Facultad y que lo que ella entendía era que el Rectorado nos proponía una adhesión voluntaria al plan. Desde su punto de vista esto tiene unas consecuencias que no significa reducción de créditos sino de costes laborales. Se pregunta ¿cómo quedamos como Facultad con estos cambios? Le parece que no

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xzvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==	<b>Fecha</b>	22/02/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Zambrano Alvarez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==</a>	<b>Página</b>	3/6



hay transparencia de cómo se está dando la información en esta Universidad y le preocupa que seamos la Facultad que hagamos el mayor esfuerzo y que aumentemos el número de asignaturas a impartir. Informa que Virginia Martínez le ha pedido que comunique en esta Junta de Facultad que las tres áreas de conocimiento del Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública han comunicado que no ven adecuado adherirse al Plan propuesto por el Rectorado. Estas áreas consideran que la información que se ha ofrecido no es suficiente y se necesitaría más tiempo para hacer una valoración.

La Decana informa que la voluntariedad que presenta el Rectorado es la justificación de la propuesta de un Plan que plantea el Rectorado, pero son las Facultades las que tienen que tomar la decisión de implementarlo. La Decana informa que ha apoyado este Plan por el porcentaje alto que hay de profesorado temporal y para apoyar la plantilla en los Grados pero que se hará lo que la Junta de Facultad decida.

El VOA comenta que manifestó en una reunión con los Vicerrectorados que hubiera cierta homogeneidad entre Facultades, y considera que pueden existir argumentos académicos para cambiar algunas cosas en relación con las situaciones de las Áreas. Reconoce que quizás se necesita más tiempo para la reflexión, pero también hay que tomar una decisión en un tiempo determinado para que no se dilaten algunas decisiones que podrían ser buenas para la Facultad.

Antonio Iáñez plantea la preocupación de que la Facultad siempre se adapta y luego hay malestar por ejemplo respecto a los TFGs. Se pregunta cómo de vinculante es adaptarse a este plan que nos puede afectar al final no siempre positivamente.

Álvaro Pastor pregunta cuándo se van a aprobar los horarios. No quiere que se vea afectado el estudiantado, que no le gusta que el profesorado esté precarizado, por lo que significa para ellos. Como estudiante prefiere que tenga más docencia el profesorado a tiempo completo, pero también considera que esto abre una posibilidad a que se creen más universidades privadas. Pide más información sobre el Plan de fortalecimiento de Grado, y plantea que también se puede negociar respecto a los precios públicos.


La Vicedecana de Prácticas plantea que se podría haber planteado en la Universidad más que discutir este Plan, discutir la postura ante la Junta de Andalucía.

M<sup>a</sup> Luisa Delgado plantea que no tiene sentido adherirse a este plan si no se adhieren todas las Facultades y que es importante que se sepa previamente cómo te va a influir este Plan antes de aprobarlo.

Manuel Tomás González plantea que le preocupa más la primera fase que la primera y que le preocupa que en algún momento sea una situación que se pueda revertir. No entendió como se acepta realizar un cargo, sin descuentos y ve más razonable la segunda fase del Plan que la primera. El problema es la desigualdad que se puede plantear entre Facultades.

**Acuerdo 2: Revisadas las propuestas de los distintos departamentos respecto a las posibilidades de adhesión al Plan se aprueba que se continuará observando la postura de otras Facultades. Como se cuenta con cierto tiempo se planteará una propuesta en la próxima Junta de Facultad que se enviará antes con la intención de llegar a un acuerdo de consenso en la próxima Junta de Facultad, que estará condicionada por la adhesión al Plan que hagan otras Facultades. Mientras tanto trabajará la comisión de horarios.**

Código Seguro De Verificación	Xzvvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==	Fecha	22/02/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Inmaculada Zambrano Alvarez		
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvvq8qtPh8mCFrArIxxTNw==</a>	Página	4/6



**4. Aprobación, si procede, del Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2023-24.**

El Vicedecano de Ordenación Académica informa que los criterios son los mismos que el año pasado y que están colgados en el aula virtual. La novedad es que Trabajo Social amplía la oferta de TFGs y Educación Social se quiere adherir a esto también. Se presentará la propuesta de Plan de Centro que está en el espacio compartido.

M<sup>a</sup> Victoria Pérez Guzmán plantea si se puede desdoblarse la asignatura de Estrategias educativas para la animación sociocultural y el desarrollo comunitario. El VOA plantea que ya está desdoblada.

**Acuerdo 3: Se aprueba el Plan de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2023-24.**

**5. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2021-22).**

Antonio Iáñez respecto a los grados vinculados a Trabajo Social informa que aparecen los datos desagregados por dobles Grado y el Grado simple. Durante la pandemia plantea que ha habido mejores datos respecto al rendimiento y se han recuperado los datos que había antes de la pandemia.


El Vicedecano de Ordenación Académica informa que en Sociología la diferencia mayor se produce en relación a los TFGS, que hay un 39% de absentismo en esta titulación, un 24% de absentismo en el Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración y 13% de absentismo en el Doble grado de Sociología con Trabajo Social. El VOA plantea también la posibilidad de ubicar la asignatura de Estadística aplicada en Ciencias Sociales en otro lugar porque hay mucho absentismo respecto al doble Grado.

**Acuerdo 4: Aprobación del Informe de Rendimiento de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Ciencias Sociales (curso 2021-22).**

**6. Informe sobre cuentas de gastos ejecutadas en la Facultad de Ciencias Sociales y Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales (ejercicio 2022).**

La Decana informa sobre las cuentas de gastos ejecutadas en la Facultad de Ciencias Sociales y Laboratorio de la Facultad de Ciencias Sociales que están colgadas en el espacio compartido de la Facultad. Informa también que hay mucha dificultad para gestionar los gastos porque hay falta de personal para informar del presupuesto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xzvtq8qtPh8mCFrArIxxTNw==	<b>Fecha</b>	22/02/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Zambrano Alvarez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvtq8qtPh8mCFrArIxxTNw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvtq8qtPh8mCFrArIxxTNw==</a>	<b>Página</b>	5/6



**7. Aprobación de la distribución presupuestaria de la asignación de crédito a la Facultad de Ciencias Sociales (ejercicio 2023).**

La Decana informa que la asignación para este curso no ha aumentado respecto al anterior. Ha planteado una distribución parecida a la del año pasado y se va a convocar en breve a la Comisión Económica para la distribución funcional del presupuesto.

**Acuerdo 5: Se aprueba la distribución presupuestaria de la asignación de crédito a la Facultad de Ciencias Sociales (ejercicio 2023).**

**8. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite

**9. Ruegos y preguntas.**

Álvaro Pastor pregunta cómo se está reorganizando la Unidad de centro para las graduaciones.

Cristian Manuel Suárez plantea que quizás desde la Universidad se podría informar sobre la repercusión que puede llegar a tener la nueva ley de universidades que se tiene previsto aprobar el 22 de diciembre de 2022.

Álvaro Pastor comenta que le preocupa la negociación que vaya a realizar la universidad con las empresas para llevar a cabo los grados duales y solicita que la calidad de los grados no decaiga por esta razón. A los estudiantes les gusta el modelo de EB y EPD que hay en la actualidad y que tienen que ver también ellos que les parece el Plan. Informa que les preocupa también si esto de los grados abiertos puede repercutir en el acceso a la universidad.

Esther Prieto plantea que se tiene que intentar ver el cambio que puede plantear el Plan de Reforzamiento del Grado como oportunidad para algunas cuestiones que puedan mejorar.

La Decana finalmente agradece la actitud que se ha tenido con el Rector durante esta Junta de Facultad.

Se termina la sesión a las 14, 30 horas.

Fdo. Inmaculada Zambrano Álvarez  
Secretaria de Facultad de Ciencias Sociales

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Xzvtq8qtPh8mCFrArIxxTNw==	<b>Fecha</b>	22/02/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Inmaculada Zambrano Alvarez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvtq8qtPh8mCFrArIxxTNw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Xzvtq8qtPh8mCFrArIxxTNw==</a>	<b>Página</b>	6/6

